

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28117 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 17/2010, referente al concursado Promociones Barrera Fuentes, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 4 de julio de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 4 de julio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120057630-1